



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

Número Único 110016000019201900296-00
Ubicación 34910 – 10
Condenado FRAN JONIER MAHECHA
C.C # 1032431306

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir de hoy 31 de Octubre de 2024, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia del VEINTE (20) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 6 de Noviembre de 2024.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

~~JULIO NEL TORRES QUINTERO~~
SECRETARIO

Número Único 110016000019201900296-00
Ubicación 34910
Condenado FRAN JONIER MAHECHA
C.C # 1032431306

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir de hoy 7 de Noviembre de 2024, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 13 de Noviembre de 2024

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

~~JULIO NEL TORRES QUINTERO~~
SECRETARIO



Kenne d

Radicación	11001-60-00-019-2019-00296-00 NI 34910
Condenado	FRAN JONIER MAHECHA CC.1.032.431.306
Delito	FABRICACIÓN, TRÁFICO O PORTE ILEGAL ARMAS O MUNICIONES
Decisión	REVOCA PRISIÓN DOMICILIARIA ARTÍCULO 38 G DEL C.P.
Reclusión domiciliaria	Carrera 95 a # 26 sur 85 apto 102 bloque 9 Conjunto residencial Ciudadela Tierra Buena II de la Localidad de Kennedy de Bogotá-Vigila CPMS La Modelo
Normatividad	Ley 906 de 2004

JUZGADO DÉCIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Calle 11 No. 9A-24 Piso 8 / Edificio Kaisser / Teléfono (601)2847266
ejcp10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

*Apela
13/11/24*

Bogotá, D. C., veinte (20) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

ASUNTO A TRATAR

Se pronuncia el Despacho en torno al incumplimiento del sentenciado **FRAN JONIER MAHECHA** de las obligaciones contraídas con ocasión del sustituto de la ejecución de la pena privativa de la libertad en el lugar de residencia, una vez corrido el traslado ordenado por la normatividad procesal penal.

ANTECEDENTES

1. Dentro de estas diligencias el Juzgado Cincuenta y Dos Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, en sentencia emitida el 1 de octubre de 2019, condenó a **FRAN JONIER MAHECHA**, como responsable del delito de **fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones**, a la pena principal de **58 meses de prisión**, y a la inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término de la pena corporal. A su vez, le negó la suspensión condicional de la ejecución de la pena y el sustituto de la prisión domiciliaria.

Con proveído de fecha 3 de diciembre de 2021, este juzgado le otorgó al penado el sustituto de la ejecución de la pena privativa de la libertad en el lugar de residencia, con fundamento en el artículo 38 G del C.P.

2. A través de las comunicaciones que se relacionan a continuación, la dirección del Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual-CERVI reportó trasgresiones del penado **FRAN JONIER MAHECHA**, fechas para las cuales no contaba con autorización para salir de su domicilio:

-Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE- 2023EE0220931 de 9 de noviembre de 2023, salidas zona de inclusión los días "20, 21, 25, 27 de octubre, 6,7,8 y 9 de noviembre de 2023".

- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE 2023EE0227579 de 19 de noviembre de 2023, salidas del domicilio en los días, "09,10,11,12,13,14,15,16,17,18 de noviembre de 2023".



- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE-2023EE0239838 de 4 de diciembre de 2023, salidas del domicilio los días 29 y 30 de noviembre de 2023, y 1,2,3 y 4 de diciembre de 2023.
- Oficio No. 9027-CERVI-ARVIE- 2023EE0243656 de 9 de diciembre de 2023, salidas de domicilio los días, 4,5,6,7 y 8 de diciembre de 2023.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE-2023EE0246819 del 13 de diciembre de 2023, salidas domicilio los días, 9,10,11,12 y 13 de diciembre de 2023.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE /2023EE0250292 de 18 de diciembre de 2023. Salidas de domicilio los días, 14,15,16,17 y 18 de diciembre de 2023.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE- 2023EE0254471 de 28 de diciembre de 2023, salidas de domicilio los días 22,23,24 y 25 de diciembre de 2023.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE-2023EE0256584 de 29 de diciembre de 2023, salidas de domicilio los días, 26,27,28 y 29 de diciembre de 2023.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE- 2024EE0000338 de 2 de enero de 2024, salidas domicilio los días, 29,30 y 31 de diciembre de 2023 y 1 y 2 de enero de 2024.
- Oficio No. 90272 - DICER / 2024EE0001489 de 4 de enero de 2024, salidas domicilio los días, 2,3 y 4 de enero de 2024.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARV 2024EE0002528 de 7 de enero de 2024, salidas domicilio los días, 4,5,6 y 7 de enero de 2024.
- Oficio No. 9027-CERVI-DICER 2024EE0004177 de 10 de enero de 2024, salidas domicilio los días 8 y 9 de enero de 2024.
- Oficio No. 0272-CERVI-ARVIE de 12 de enero de 2024, salidas domicilio los días 10 y 11 de enero de 2024.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE/ 2024EE0006984 de 16 de enero de 2024, salidas domicilio los días, 12, 13 y 14 de enero de 2024.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE-2024EE0011997 de 19 de enero de 2024, salidas domicilio los días, 15,17 y 18 de enero de 2024.
- Oficio No. 0272 - DICER / 2024EE0013872 de 22 de enero de 2024, salidas de domicilio los días, 19,20,21 y 22 de enero de 2024.
- Oficio No. 90272-CERVI-AEVIE-2024EE0017587 de 25 de enero de 2024, salidas domicilio los días, 22,23 y 24 de enero de 2024.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARV 2024EE0020582 de 29 de enero de 2024, salidas de domicilio los días, 25,26,27,28 y 29 de enero de 2024.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE-2024EE0025385 de 3 de febrero de 2024, salidas de domicilio los días 30 y 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 2024.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE- 2024EE0028537 de 7 de febrero de 2024, salidas domicilio los días 3,4,5,6 y 7 de febrero de 2024.
- Oficio No. 9027-CERVI-DICER - 2024EE0051900 de 2 de marzo de 2024, salidas domicilio los días, 9,16,18,19,22,25,27 y 29 de febrero y 1 de marzo de 2024.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE- 2024EE0057559 de 9 de marzo de 2024, salidas domicilio los días 6,7,8 y 9 de marzo de 2024.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE- 2024EE0072048 de 24 de marzo de 2024, salidas zona de inclusión los días "17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, y 24 de marzo de 2024.
- Oficio No. 90272-CERVI-ARVIE- 2024EE006836 de 3 de abril de 2024, salidas zona de inclusión los días "24, 25,26,27,28,29,30, y 31 de marzo, 1,2 y 3 de abril de 2024".

3. Atendiendo lo anterior, en autos del 26 de abril y 5 de julio de 2024, este despacho ordenó correr el traslado previsto en la ley, previo a estudiar la viabilidad de revocar el sustituto de la ejecución de la pena privativa de la libertad en el lugar de residencia concedido al penado.

4. Vencido el término de traslado del artículo 477 del CPP., el penado **FRAN JONIER MAHECHA**, presentó las justificaciones correspondientes.



CONSIDERACIONES

I. Problema Jurídico

Establecer si hay lugar a revocar el sustituto de la ejecución de la pena privativa de la libertad en el lugar de residencia otorgado al sentenciado **FRAN JONIER MAHECHA**, ante el presunto incumplimiento de las obligaciones que implica dicho sustituto, o si por el contrario dichas transgresiones se encuentran justificadas.

II. Normatividad

La figura de la revocatoria de la prisión domiciliaria en virtud al incumplimiento de las obligaciones que el beneficio implica se encuentra previsto en el artículo 31 de la Ley 1709 de 2014, mediante el cual se adicionó el artículo 29 F a la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, el cual dispone:

"Revocatoria de la detención y prisión domiciliaria. El incumplimiento de las obligaciones impuestas dará lugar a la revocatoria mediante decisión motivada del juez competente. (...)"

A su vez, el artículo 477 de la Ley 906 de 2004 señala:

"NEGACIÓN O REVOCATORIA DE LOS MECANISMOS SUSTITUTIVOS DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD. De existir motivos para negar o revocar los mecanismos sustitutivos de la pena privativa de la libertad, el juez de ejecución de penas y medidas de seguridad los pondrá en conocimiento del condenado para dentro del término de tres (3) días presente las explicaciones pertinentes. La decisión se adoptará por auto motivado en los diez (10) días siguientes."

III. Caso Concreto

Atendiendo lo dispuesto en dicha norma y ante el incumplimiento de las obligaciones inherentes al sustituto de la ejecución de la pena privativa de la libertad en el lugar de residencia otorgado al penado, se dispuso correr el traslado previsto en el Código de Procedimiento Penal para que el sentenciado presentara las explicaciones a lugar frente al incumplimiento de sus compromisos, específicamente la de no salir de su residencia y lugar de reclusión sin autorización previa.

Durante dicho término, el sentenciado **FRAN JONIER MAHECHA**, presentó escrito justificando su proceder de ausencia en su residencia y prisión domiciliaria sin especificar los días, señalando que salía con su hija a fin de brindarle un espacio de recreación o en su defecto a hacer deporte, toda vez que afirma que las transgresiones evidenciadas se registran en el parque aledaño a su domicilio. Indicó que todo se debió a su ignorancia pues no tenía conocimiento que estaba incumplimiento la medida con la que se encuentra agraciado al momento de practicar esas actividades.

Dijo, que en ocasiones se ve forzado a desplazarse al colegio de su hija para recogerla o llevar, ya que tanto su progenitora como cónyuge se encuentran laborando.

Ahora bien, dentro de las obligaciones adquiridas por **FRAN JONIER MAHECHA** al momento de entrar a gozar del beneficio otorgado, está precisamente la de no salir de su domicilio y sitio de reclusión sin previa autorización.



Así las cosas, es claro que **FRAN JONIER MAHECHA** no ignoraba que la vigencia del sustituto de prisión domiciliaria concedido por este juzgado con proveído del 03 de diciembre de 2021, dependía del cumplimiento estricto de las obligaciones adquiridas, entre ellas, concretamente, la de permanecer en el lugar de su domicilio, no salir sin previa autorización.

El penado **FRAN JONIER MAHECHA**, incumplió con los compromisos adquiridos, pues no permaneció en su domicilio cumpliendo con la medida, y se ausentó, sin contar con la autorización para ello, puesto que no aporta a la documentación prueba suficiente con la que demuestre que es el encargado del cuidado de su menor hija, y que nadie aparte de él puede ejercer esa tarea.

Otro aspecto que cabe resaltar, es que las justificaciones allegadas no cuentan elementos de prueba que desvirtúen lo señalado en los oficios de trasgresiones, aún más cuando se presentaron en múltiples fechas y horarios, sin que exista certeza del motivo del incumplimiento.

Por su parte, las explicaciones brindadas por el penado son ambiguas, por cuanto, respecto a las justificaciones presentadas en el primer traslado, es decir el del 26 de abril de los corrientes, señala ignorancia y desconocimiento de sus obligaciones, empero, aún así sigue con su conducta reiterativa al punto que, en un segundo traslado, esto es el del 5 de julio de 2024, afirma tener conocimiento de su incumplimiento y aceptar el error en el que incurre "*Entiendo q estoy faltando al compromiso de estar en casa*".

Cabe recordar que el penado registra transgresiones para los días 20, 21, 25, 27 de octubre de 2023, 6, 7, 8, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 29 y 30 de noviembre de 2023; 1º, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de diciembre de 2023; 1º, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 de enero de la presente anualidad; 3, 4, 5, 6, 7, 9, 16, 18, 19, 22, 25, 27, 29 de febrero de 2024; 1º, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 25, 26, 27, 28, 29, 30, y 31 de marzo y por último, 1, 2, 3 de abril de 2024".

De sus justificaciones y escritos no se desprende explicación concreta para cada una de sus salidas en las datas antes referidas, a contrario sensu, se observa trasgresiones en días que corresponden a fines de semana, inclusive, hay trasgresiones en los meses de diciembre y enero, días en los cuales es de amplió conocimiento que los menores se encuentran en su periodo de vacaciones y/o disfrutando su descansando en fines de semana, sin que exista jornada estudiantil en aquellos días.

Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta que el incumplimiento presentado a la obligación de permanecer en su domicilio es reiterativo e injustificado, lo que no permite inferir que obedezcan a alguna situación apremiante o de fuerza mayor; y prueba de esa situación, son los nuevos reportes de transgresión contenidos en los oficios N° 90272-CERVI-ARVIE- 2024EE0092931 de 30 de abril de 2024 y 90272-CERVI-ARVIE-2024EE0110219 de 21 de mayo de 2024, con los que se reportan transgresiones del condenado **FRAN JONIER MEHECHA**, para los días 6, 7, 9, 13, 14, 16, 20, 21, 27 y 28 de abril y 1, 4, 5, 8 y 12 de mayo de 2024, al punto que se encuentra pendiente del trámite secretarial del traslado ordenado en providencia del 16 de julio de los corrientes.



Y como si no fuera suficiente la desatención a las obligaciones que adquirió al momento de suscribir diligencia de compromiso, se cuenta con el informe 90272-CERVI-ARVIE- 2024EE0122347 que da cuenta de trasgresiones los días 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31 de mayo y 1º, 2, 3, 4, 5 de junio de la presente anualidad, donde se evidencian salidas de su domicilio, inclusive en altas horas de la madrugada.

En ese orden de ideas, el sentenciado viene desatendiendo flagrantemente su obligación de permanecer en su lugar de domicilio, y olvidó que está sujeto a pena de prisión privativa de la libertad, razón por la que no está en condición de elegir a su voluntad cuando cumple o no con dicha medida.

Las continuas y frecuentes transgresiones ejecutadas por el condenado **FRAN JONIER MEHECHA**, desbordan la posibilidad que sus salidas y desatenciones se soporten en justificaciones atendibles, o que las mismas se consideren esporádicas y necesarias, y que por esa razón se vea forzado a incumplir las obligaciones que adquirió al momento de concesión del sustituto.

Así las cosas, es claro que **FRAN JONIER MEHECHA** conocía sus obligaciones, y que en virtud de que se encontraba purgando pena de prisión en su domicilio, su compromiso era el permanecer en ese lugar y no salir sin previa autorización, no obstante, lo incumplió, y no presentó justificaciones válidas a ese irregular comportamiento.

De conformidad con este panorama, bien puede concluirse que ningún objeto tuvo el haber concedido a **FRAN JONIER MEHECHA**, el sustituto de prisión domiciliaria, pues es evidente que se sustrae de sus obligaciones, evadiendo continuamente su lugar de reclusión, sin que mediara permiso como ha quedado demostrado.

Así las cosas, ante el incumplimiento de las obligaciones adquiridas, se revoca el sustituto de la ejecución de la pena privativa de la libertad en el lugar de residencia o morada concedido al condenado **FRAN JONIER MEHECHA**, en proveído del 3 de diciembre de 2023, y en su lugar, se dispone que el sentenciado continúe descontando la pena de prisión de forma intramural.

En consecuencia, se ordena su traslado inmediato a la **Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bogotá-CPMSBOG**, e igualmente se libraré orden de captura en su contra.

Por el **Centro de Servicios Administrativos de esta especialidad**, compúlsense las respectivas copias penales contra **FRAN JONIER MEHECHA**, para que la Fiscalía General de la Nación investigue el presunto delito de fuga de presos.

Por otra parte, se ordena ejecutar a favor de la Oficina de Cobro Coactivo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, la garantía que el penado **FRAN JONIER MEHECHA**, presentó al momento que se le concedió el sustituto de prisión domiciliaria.

IV. Otras determinaciones

-Incorporar el nuevo informe de transgresión No. 90272-CERVI-ARVIE-2024EE0122347 del 5 de junio de 2024, sin imprimirle trámite alguno, en razón a la decisión adoptada en este proveído.



-Vista la petición elevada por **FRAN JONIER MEHECHA**, por medio de la cual solicita permiso permanente para llevar a su hija a la institución educativa donde se encuentra matriculada; esta Judicatura se abstendrá por sustracción de materia de emitir pronunciamiento, como quiera que en el presente auto se resolvió revocar la prisión domiciliaria con la que se encontraba agraciado el aquí sentenciado.

Por lo expuesto, el **JUZGADO DÉCIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ, D.C.**

RESUELVE:

PRIMERO: REVOCAR a **FRAN JONIER MEHECHA** el sustituto de ejecución de la pena privativa de la libertad en su lugar de residencia, concedido por este despacho con proveído del 3 de diciembre de 2021, atendiendo lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.

SEGUNDO: DISPONER en consecuencia, el cumplimiento de la pena de prisión que le resta por purgar a **FRAN JONIER MEHECHA**, en establecimiento carcelario.

Para tal efecto ofíciase a la **Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá-CPMSBOG**, para que efectúen su traslado inmediato a ese centro de reclusión y alleguen el informe correspondiente a este juzgado, e igualmente se dispone librar orden de captura en su contra.

TERCERO: Por el **Centro de Servicios Administrativos de esta especialidad**, compúlsense las respectivas copias penales contra **FRAN JONIER MEHECHA**, para que la Fiscalía General de la Nación investigue el presunto delito de fuga de presos.

CUARTO: Por el **Centro de Servicios Administrativos de estos juzgados**, una vez en firme esta decisión, remítase a la Oficina de Cobro Coactivo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, la garantía que el penado **FRAN JONIER MEHECHA**, presentó al momento que se le concedió el sustituto de prisión domiciliaria.

QUINTO: Por el **Centro de Servicios Administrativos de estos juzgados** remítase a la **Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá-CPMSBOG La Modelo** y al **Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual - CERVI**, copia de este proveído.

Contra esta decisión proceden los recursos de Ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA GUARÍN FORERO
Jueza

Centro de Servicios Administrativos Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	
En la Fecha	Notifiqué por Estado No.
25 OCT 2024	
La anterior Providencia	
La Secretaria	



Poder Judicial
Corte Suprema de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA D.C.

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

JUZGADO No. 10 NUMERO INTERNO: 34910 TIPO DE ACTUACION: A.S. A.I. OF.
ACTA V. OTRO. No. _____ FECHA ACTUACION: 20/09/2024

DATOS DEL INTERNO:

NOMBRE COMPLETO DEL NOTIFICADO: Frank Junior Ulecha
NUMERO DE IDENTIFICACION: 1032421306
No. DE TELEFONO: _____
FECHA DE NOTIFICACION: DD 17 MM 10 AA 2024 "17 de octubre"
RECIBE COPIA DEL DOCUMENTO: SI NO
¿ACEPTA SER NOTIFICADO DE MANERA VIRTUAL?: SI NO
CORREO ELECTRONICO: _____
OBSERVACIONES: _____



PROGRAMACIÓN PLANTA PRINCIPAL

	NOVEDAD	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		20-oct	21-oct	22-oct	23-oct	24-oct	25-oct	26-oct
ALBA CARDENAS ANA ROSA	ETIQ		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
LOPEZ BELTRAN ANGELA	ETIQ		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
MORENO CUBILLOS NINFA	ETIQ		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
SOLER FRANCISCO JAVIER	ETIQ		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
CARDENAS MAHECHA MARIA ANTONIA	ETIQ	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
OSORIO VAZQUEZ NASSLY YIVINEY	ETIQ	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
BELTRAN GARZON LEIDY JOHANNA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
BELTRAN ROSA ANA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
CONDE CRUZ INGRID			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
FAJARDO BARON CARMEN TERESA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
FIGUEREDO SANDOVAL VIVIAN			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
FLOREZ CHICA GLADYS			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
GALINDO TRIANA EDNA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
HERNANDEZ ROMERO SANDRA YOHANA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
NARANJO GALEANO MARIA MARTHA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
NAVARRO NAVARRO NELSY			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
NIÑO MELO CAROLINA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
PANADERO JEIMY ALEXANDRA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
QUINTERO MORENO DIANA JULIETH			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
RISCANEVO HENAO INGRID NATALIA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
ROJAS BERNAL SANDRA PATRICIA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
ROJAS RAMIREZ LUZ MARINA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
SANABRIA FANDIÑO MARIA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
SOTO REYES MALENA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
TORRES ORTIZ MARCOS CELIANO			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
VELASQUEZ VELASQUEZ EDUARDO			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1

PROGRAMACIÓN PLANTA PRINCIPAL

	NOVEDAD	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		20-oct	21-oct	22-oct	23-oct	24-oct	25-oct	26-oct
CUBILLOS VARGAS DORA PAOLA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
DIAZ SILVA MARIA YEIMY ZULIMA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
DURAN CHIQUILLO MARGARITA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
FARIAS MARTINEZ MARIA TERESA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
FIGUEREDO LAURA SOFIA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
GARCIA HERRERA SANDRA MILENA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
GONZALEZ GLADYS LUCERO			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
GONZALEZ PATRICIA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
HERNANDEZ TORRES CLAUDIA JACKELINE			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
HERRERA BEJARANO ANA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
MADRID GIL LUIS ANGEL			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
MADRIGAL RODRIGUEZ NORMA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
MAHECHA RUEDA MARIA MERCEDES			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
RAMOS RINCON CAROL NIKOLL			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
REYES CORREA DANIA MARCELA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
ROMERO SANDOVAL ANDREA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
RUIZ CORTES LINEDT			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
SPITIA DIANA MARCELA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
TORRES SANDRA MILENA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
VILLANUEVA BLANCA INES			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
ACUÑA VARGAS VIVIANA NATALIA		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
ALVARADO JACKELINE		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
BABATIVA LINARES NANCY		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
CASAS DIAZ MARIBEL		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
COTRINA CAÑAS ANA ARACELY		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
FLORIAN TRECO JESUS DANIEL		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3

PROGRAMACIÓN PLANTA PRINCIPAL

	NOVEDAD	DOMINGO	FESTIVO	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		13-oct	14-oct	15-oct	16-oct	17-oct	18-oct	19-oct
FAJARDO RODRIGUEZ ANA SILVIA	ETIQ	DESP		T-1	SANC	SANC	SANC	T-1
SOLER FRANCISCO JAVIER	ETIQ	DESP		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
ALVARADO JACKELINE	ETIQ	DESP		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
LOPEZ MELO ADRIANA	ETIQ	DESP		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
BELTRAN GARZON LEIDY JOHANNA	ETIQ	DESP	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
FLOREZ CHICA GLADYS	ETIQ	DESP	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
DIAZ SILVA MARIA YEIMY ZULIMA		DESP		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
FARIAS MARTINEZ MARIA TERESA		DESP		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
GARCIA HERRERA SANDRA MILENA		DESP		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
HERNANDEZ TORRES CLAUDIA JACKELINE		DESP		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
HERRERA BEJARANO ANA		DESP		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
MORENO CUBILLOS NINFA		DESP		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
RAMOS RINCON CAROL NIKOLL		ING		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
ROMERO SANDOVAL ANDREA		DESP		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
TORRES GARCIA ELIZABETH		DESP		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
ACUÑA VARGAS VIVIANA NATALIA		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
CASAS DIAZ MARIBEL		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
DUITAMA KELLY NATALIA		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
GALINDO TRIANA EDNA		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
GALLEGO GUTIERREZ ELIZABETH		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
GONZALEZ GLADYS LUCERO		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
MADRIGAL SERRANO ANGELA		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
MARTINEZ MARIA JOSE		DESP	P2	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
NOVOA PACHON EDNA RUTH		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
OSORIO VAZQUEZ NASSLY YIVINEY		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
RAMIREZ RIOS SOLANYI		DESP	P2	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4

PROGRAMACIÓN PLANTA PRINCIPAL

	NOVEDAD	DOMINGO	FESTIVO	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		13-oct	14-oct	15-oct	16-oct	17-oct	18-oct	19-oct
ROJAS RAMIREZ LUZ MARINA		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
RUIZ COLMENARES LILIA		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
SPITIA DIANA MARCELA		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
TARAZONA ROMERO YENI		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
TIQUE SUAREZ SANDRA MARIA		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
TRIANA MOSCOSO CAROL LIZETH		DESP		T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
BABATIVA LINARES NANCY		DESP		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
CARDENAS MAHECHA MARIA ANTONIA		DESP		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
COTRINA CAÑAS ANA ARACELY		ING		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
HERNANDEZ SAAVEDRA BLANCA ASTRID		DESP		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
MAHECHA RUEDA MARIA MERCEDES		DESP		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
MUÑOZ CELY OBDULIA		DESP		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
OLACIREGUI PACHECO SOFIA		ING		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
RISCANEVO HENAO JEFERSON		DESP		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
DUITAMA BRANDON STEVEN		DESP	T-3	T-3	T-3	VAC	VAC	VAC
FAJARDO BARON CARMEN TERESA		DESP	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
HERNANDEZ ROMERO SANDRA YOHANA		DESP	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
PANADERO JEIMY ALEXANDRA		DESP	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
RUIZ CORTES LINEDT		DESP	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
SANABRIA FANDIÑO MARIA		DESP	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
TORRES ORTIZ MARCOS CELIANO		ING	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
VELASQUEZ VELASQUEZ EDUARDO		DESP	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
ALBA CARDENAS ANA ROSA		DESP	T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
BELTRAN ROSA ANA		DESP	T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
CONDE CRUZ INGRID		P2	T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
CUBILLOS VARGAS DORA PAOLA		DESP	T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5

PROGRAMACIÓN PLANTA PRINCIPAL

	NOVEDAD	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		8-sep	9-sep	10-sep	11-sep	12-sep	13-sep	14-sep
FAJARDO RODRIGUEZ ANA SILVIA	ETIQ		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
FLOREZ CHICA GLADYS	ETIQ		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
ALBA CARDENAS ANA ROSA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
BELTRAN ROSA ANA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
CAPERA CAPERA ROSA ELENA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
CONDE CRUZ INGRID			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
CONTRERAS HERRERA DERLY			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
CUBILLOS VARGAS DORA PAOLA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
DUITAMA BRANDON STEVEN			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
FAJARDO BARON CARMEN TERESA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
FIGUEREDO LAURA SOFIA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
GOMEZ NIEBLES LAURA VALENTINA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
GONZALEZ PATRICIA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
MADRID GIL LUIS ANGEL			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
MARTINEZ MARIA JOSE			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
QUINTERO MORENO DIANA JULIETH			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
RISCANEVO HENAO JEFERSON			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
RODRIGUEZ FANDIÑO CAROLINA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
ROJAS BERNAL SANDRA PATRICIA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
RUIZ CORTES LINEDT		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
TORRES SANDRA MILENA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
BELTRAN GARZON LEIDY JOHANNA		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
DURAN CHIQUILLO MARGARITA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
FLORIAN MORENO NORELYS			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
LOPEZ BELTRAN ANGELA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
MADRIGAL RODRIGUEZ NORMA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2

PROGRAMACIÓN PLANTA PRINCIPAL

	NOVEDAD	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		29-sep	30-sep	1-oct	2-oct	3-oct	4-oct	5-oct
FAJARDO RODRIGUEZ ANA SILVIA	ETIQ		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
MADRIGAL RODRIGUEZ NORMA	ETIQ		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
LOPEZ BELTRAN ANGELA	ETIQ		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
SOLER FRANCISCO JAVIER	ETIQ		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
CUBILLOS VARGAS DORA PAOLA	ETIQ	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
FLOREZ CHICA GLADYS	ETIQ	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
ALVARADO JACKELINE			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
BELTRAN GARZON LEIDY JOHANNA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
DUITAMA KELLY NATALIA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
DURAN CHIQUILLO MARGARITA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
GALLEGO GUTIERREZ ELIZABETH			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
MADRIGAL SERRANO ANGELA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
MARTINEZ MARIA JOSE			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
NARANJO GALEANO MARIA MARTHA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
PANADERO JEIMY ALEXANDRA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
RAMIREZ RIOS SOLANYI		INC	INC	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
ROJAS RAMIREZ LUZ MARINA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
SOTO REYES MALENA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
SPITIA DIANA MARCELA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
TIQUE SUAREZ SANDRA MARIA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
TORRES GARCIA ELIZABETH			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
TRIANA MOSCOSO CAROL LIZETH			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
VELASQUEZ VELASQUEZ EDUARDO			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
VILLANUEVA BLANCA INES			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
ACUÑA VARGAS VIVIANA NATALIA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
CASAS DIAZ MARIBEL			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2

PROGRAMACIÓN PLANTA PRINCIPAL

	NOVEDAD	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		29-sep	30-sep	1-oct	2-oct	3-oct	4-oct	5-oct
DEVIA CORREDOR MARIA PAULA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
DIAZ SILVA MARIA YEIMY ZULIMA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
FARIAS MARTINEZ MARIA TERESA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
GALINDO TRIANA EDNA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
GARCIA HERRERA SANDRA MILENA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
GONZALEZ GLADYS LUCERO			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
HERRERA BEJARANO ANA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
LOPEZ MELO ADRIANA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
MAHECHA RUEDA MARIA MERCEDES			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
MORENO CUBILLOS NINFA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
NOVOA PACHON EDNA RUTH			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
OSORIO VAZQUEZ NASSLY YIVINEY			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
ROMERO SANDOVAL ANDREA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
RUIZ COLMENARES LILIA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
RUIZ CORTES LINEDT			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
TARAZONA ROMERO YENI			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
ALBA CARDENAS ANA ROSA		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
BABATIVA LINARES NANCY		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
BELTRAN ROSA ANA		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
CARDENAS MAHECHA MARIA ANTONIA		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
CONDE CRUZ INGRID		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
DUITAMA BRANDON STEVEN		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
FAJARDO BARON CARMEN TERESA		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
FIGUEREDO LAURA SOFIA		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
GONZALEZ PATRICIA		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
HERNANDEZ SAAVEDRA BLANCA ASTRID		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3

PROGRAMACIÓN PLANTA PRINCIPAL

	NOVEDAD	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		6-oct	7-oct	8-oct	9-oct	10-oct	11-oct	12-oct
ALBA CARDENAS ANA ROSA	ETIQ		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
FAJARDO BARON CARMEN TERESA	ETIQ		T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
FAJARDO RODRIGUEZ ANA SILVIA	ETIQ		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
PANADERO JEIMY ALEXANDRA	ETIQ		T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
DIAZ SILVA MARIA YEIMY ZULIMA	ETIQ	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
SOLER FRANCISCO JAVIER	ETIQ	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
BELTRAN ROSA ANA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
CARDENAS MAHECHA MARIA ANTONIA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
HERNANDEZ SAAVEDRA BLANCA ASTRID			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
NAVARRO NAVARRO NELSY			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
QUINTERO MORENO DIANA JULIETH			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
RISCANEVO HENAO INGRID NATALIA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
SANABRIA FANDIÑO MARIA			T-1	T-1	T-1	T-1	T-1	T-1
ALVARADO JACKELINE			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
BABATIVA LINARES NANCY			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
BELTRAN GARZON LEIDY JOHANNA			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
CONDE CRUZ INGRID			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
CUBILLOS VARGAS DORA PAOLA			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
DUITAMA BRANDON STEVEN			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
FIGUEREDO LAURA SOFIA			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
FLOREZ CHICA GLADYS			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
GONZALEZ PATRICIA			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
MADRID GIL LUIS ANGEL			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
MADRIGAL RODRIGUEZ NORMA			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
RISCANEVO HENAO JEFERSON			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
ROJAS BERNAL SANDRA PATRICIA			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4

PROGRAMACIÓN PLANTA PRINCIPAL

	NOVEDAD	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		6-oct	7-oct	8-oct	9-oct	10-oct	11-oct	12-oct
SOTO REYES MALENA			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
TORRES GARCIA ELIZABETH			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
TORRES SANDRA MILENA			T-4	T-4	T-4	T-4	T-4	T-4
DURAN CHIQUILLO MARGARITA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
MADRIGAL SERRANO ANGELA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
NARANJO GALEANO MARIA MARTHA			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
TRIANA MOSCOSO CAROL LIZETH			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
VELASQUEZ VELASQUEZ EDUARDO			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
VILLANUEVA BLANCA INES			T-2	T-2	T-2	T-2	T-2	T-2
GALINDO TRIANA EDNA		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
GARCIA HERRERA SANDRA MILENA		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
GONZALEZ GLADYS LUCERO		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
HERRERA BEJARANO ANA		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
MAHECHA RUEDA MARIA MERCEDES		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
NOVOA PACHON EDNA RUTH		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
OSORIO VAZQUEZ NASSLY YIVINEY		T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3	T-3
ACUÑA VARGAS VIVIANA NATALIA		T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
CASAS DIAZ MARIBEL		T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
DUITAMA KELLY NATALIA		T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
FARIAS MARTINEZ MARIA TERESA		T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
GALLEGO GUTIERREZ ELIZABETH		T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
LOPEZ MELO ADRIANA		T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
MARTINEZ MARIA JOSE		T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
MORENO CUBILLOS NINFA		T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
RAMIREZ RIOS SOLANYI		T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5
ROJAS RAMIREZ LUZ MARINA		T-3	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5	T-5

20 de octubre 2024

Bogota D.C.

A Quien le interese

Yo Luis Esteban Vega con c.c. 1000.159.060 de Bogota doy
constancia que trabajo en clinica Roma como guarda de
seguridad y que el dia 2 de septiembre 2024 estaba presentando
mi turno 18:00 horas a 6:00 AM cuando a las horas de
10:00 PM a 11: PM el señor Fran Jonier Mahecha llego a las
instalaciones de esta clinica para dejarle a su mamá Maria
Mercedes Mahecha utiles de aseo quien se encontraba hospitalizada
por una apendicitis.

Atentamente.

Luis Esteban Vega
c.c. 1000.159.060

DECOWRAPS COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901383488-1

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **MONTENEGRO HURTADO YEIMY JOHANA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.014.223.884., está vinculada con contrato indefinido para esta compañía desde el día 18 de julio de 2022. Desempeñando el cargo como **MAQUINISTA DE SELLADO**. En los siguientes turnos:

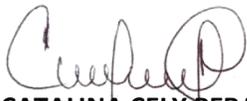
5:45:AM A 1:45 PM

1:45 PM A 9:45 PM

9:45 PM A 5:45 AM

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del octubre de 2024.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Catalina Cely Peralta".

CATALINA CELY PERALTA

Jefe de Compensación, Relaciones Laborales & Beneficios

IDENTIFICACIÓN		COLSUBSIDIO NIT 860007336-1			
Nombre del Paciente	MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52171793
Fecha de nacimiento	23/06/1972	Edad atención	52 años 2 meses	Edad actual	52 años 2 meses
Sexo	Femenino	Estado civil	Separado/a	Ocupación	EMPLEADA
Dirección de domicilio	KR 87 G N 26 51 SUR	Teléfono domicilio	3196361116	Lugar de residencia	BOGOTA D.C
Acudiente	LUIS ALBERTO VEGA	Parentesco	Cónyuge	Teléfono acudiente	2990484
Acompañante	LUIS ALBERTO VEGA	Teléfono acompañante	2990484	Tipo de vinculación	RCT: 2 Cotizante
Asegurador	FAM COLS CLINICA ROMA EVENTO	Categoría	A	Cama	CH424A
Episodio	82893156	Lugar de atención	CL CIUDAD ROMA		
Fecha de la atención	03/09/2024	Hora de atención	10:58:48		

EPICRISIS

1. Datos de Ingreso

Fecha:01/09/2024 Hora:18:04

Código de diagnóstico	Descripción del Diagnóstico	Clase de Diagnóstico	Confirmación	Tipo	Responsable
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPEC	Diag. Principal	Impresión Diagnostica	Diag. TratamDiag. AdmisiónDiagn. TrabajoDiag. Pre-OperDiagnostico IQDia. Princ. SE	MORENO, BIBIANA

Causa externa de Ingreso: Enfermedad general

2. Datos de Egreso

Fecha:03/09/2024 Hora:12:40

Código de diagnóstico	Descripción de Diagnóstico	Clase de Diagnóstico	Confirmación	Tipo	Responsable
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPEC	Diag. Principal	Impresión Diagnostica	Diagnós. Alta	MORENO, BIBIANA

3. Servicios

Total de Días de Estancia

0

4. Resumen de Atención

Resumen de Evolución

Estado del Ingreso: Vivo

Causa Externa: Enfermedad general

Finalidad de la consulta: Diagnóstico

Motivo de consulta: DOLOR

Enfermedad Actual: SE ATIENDE PACIENTE CON TAPABOCAS CONVENCIONAL, BATA INSTITUCIONAL, DISTANCIAMIENTO SOCIAL SE REALIZA LAVADO MANOS EN 5 MOMENTOS ESTABLECIDOS/ ATENCION CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DIFERENCIAL +++NOTA: SE LLEVA A CABO LA CONSULTA CONFIANDO EN LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DADA POR EL PACIENTE O ACOMPAÑANTE, PRACTICANDO LA DISCRECION DE LA RELACION MEDICO PACIENTE ACOMPAÑANTE: NINGUNO OCUPACION: OPERARIA PLASTICO TELEFONO: 319 636 1116 52 A ULTIMA CONSULTA 28 AGOSTO/24 CUADRO CLINICO HACE 3 DIAS DE DOLOR EN FLANCO Y FOSA ILIACA DERECHA TIPO PICADA INTENSIDAD 8/10 CONTINUO SE IRRADIA A LA PIERNA DERECHA SENSACION DE DISTENCION NIEGA FIEBRE, NAUSEAS CEFALEA NO EMESIS ORINA POLAQUIURIA DEPOSICION NORMAL HACE UN DIA CONSULTO POR CUADRO SIMILAR HECA 3 DIAS EN MANEJO CON TIZANIDINA Y TRMADOL TIENE OTROS ANALGESICOS POR CLINICA DE DOLOR ANTECEDENTES 1. DOLOR LUMBAR AXIAL CRÓNICO 2. DOLOR CERVICAL MIXTO CRÓNICO 2.1 POP BLOQUEO DREZ C4-C5-C6 BILATERAL (DR BECERRA - 16/01/2022). 2.2 POP BLOQUEO FACETARIO C4-C5-C6 BILATERAL (DR LINDADO - 04/05/2021). 3. ANTECEDENTE DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN CALIDAD DE PASAJETA DE SITP (24/10/2021) 3.1. COXALGIA BILATERAL. 3.2. VERTEBROPLASTIA POR FRACTURA L2 (MEDICAL - 28/10/2021). 4. ANTECEDENTES: ESTRÉS

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793
RUEDA

POSTRAUMÁTICO, TÚNEL DEL CARPO BILATERAL, SÍNDROME DE MANGUITO ROTADOR BILATERAL. ESTA EN ESPERA DE ARTRODESIS DE COLUMNA CERVICAL

Examen Físico

Estado General: Bueno

Estado de conciencia: Alerta

Estado Respiratorio: Sin signos de dificultad respiratoria

Estado de Hidratación: Hidratado

Revisión por sistemas

Endocrinológico: NIEGA SÍNTOMAS

Órganos de los sentidos: NIEGA SÍNTOMAS

Cardiopulmonar: NIEGA SÍNTOMAS

Gastrointestinal: NIEGA SÍNTOMAS

Genitourinario: NIEGA SÍNTOMAS

Osteomuscular: NIEGA SÍNTOMAS

Neurológico: NIEGA SÍNTOMAS

Piel y faneras: NIEGA SÍNTOMAS

Otros: NIEGA SÍNTOMAS

Hallazgos

Cabeza: NORMOCEFALO SIN LESIONES

Ojos: NORMAL

Otorrinolaringología: NORMAL

Boca: MUCOSA ORAL HUMEDA,

Cuello: NORMAL

Tórax: SIMETRICO Y NORMOEXPANSIBLE

Cardio-respiratorio: RS RESPIRATORIOS Y CARDIACOS SIN AGREGADOS

Abdomen: BLANDO NO MASAS DOLOR EN FLANCO Y FOSA ILIACA DERECHA SIN BLUMBERG

Genitourinario: NORMAL

Osteomuscular: NORMAL

Sist. Nervioso Central: ALERTA, GLASGOW 15/15, NO FOCALI NORMAL

Examen mental: NORMAL

Piel y faneras: HIDRATADA, SIN, LESIONES

Otros hallazgos: NO

Responsable: MORENO, BIBIANA

Documento de identidad: 51900130

Especialidad: MEDICINA GENERAL

SIGNOS VITALES

SUPERFICIE CORPORAL: 1,60

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

P.ART.DIASTOLIC:89,00
PESO:57,00
FREC_RESPIR.:19,00
FREC.CARD.:82,00
P.ART.SISTOLIC.:139,00
P.ART.MEDIA:105,67
SAT.SIN OXIGENO:92,00
TEMPERATURA:36,40

EVOLUCIONES MÉDICAS

Fecha: 01/09/2024 Hora: 14:32:23

ANÁLISIS:

SE ATIENDE PACIENTE CON TAPABOCAS CONVENCIONAL, BATA INSTITUCIONAL, DISTANCIAMIENTO SOCIAL SE REALIZA LAVADO MANOS EN 5 MOMENTOS ESTABLECIDOS/ ATENCION CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DIFERENCIAL
+++NOTA: SE LLEVA A CABO LA CONSULTA CONFIANDO EN LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DADA POR EL PACIENTE O ACOMPAÑANTE, PRACTICANDO LA DISCRECION DE LA RELACION MEDICO PACIENTE

ACOMPAÑANTE: NINGUNO

OCUPACION: OPERARIA PLASTICO TELEFONO: 319 636 1116

52 A ULTIMA CONSULTA 28 AGOSTO/24

CUADRO CLINICO HACE 3 DIAS DE DOLOR

EN FLANCO Y FOSA ILIACA DERECHA TIPO PICADA INTENSIDAD 8/10 CONTINUO SE IRRADIA A LA PIERNA DERECHA SENSACION DE DISTENSION NIEGA FIEBRE, NAUSEAS CEFALEA NO EMESIS

ORINA POLAQUIURIA

DEPOSICION NORMAL HACE UN DIA

CONSULTO POR CUADRO SIMILAR HECA 3 DIAS EN MANEJO CON TIZANIDINA Y TRMADOL

TIENE OTROS ANALGESICOS POR CLINICA DE DOLOR

ANTECEDENTES

1. DOLOR LUMBAR AXIAL CRÓNICO 2. DOLOR

CERVICAL MIXTO CRÓNICO 2.1 POP BLOQUEO DREZ C4-C5-C6 BILATERAL (DR BECERRA - 16/01/2022).

2.2 POP BLOQUEO FACETARIO C4-C5-C6 BILATERAL (DR LINDADO - 04/05/2021).

3. ANTECEDENTE DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE

TRÁNSITO EN CALIDAD DE PASAJETA DE SITP (24/10/2021) 3.1. COXALGIA BILATERAL.

3.2. VERTEBROPLASTIA POR FRACTURA L2 (MEDICAL - 28/10/2021). 4.

ANTECEDENTES: ESTRÉS

POSTRAUMÁTICO, TÚNEL DEL CARPO BILATERAL, SÍNDROME DE MANGUITO ROTADOR BILATERAL.

ESTA EN ESPERA DE ARTRODESIS DE COLUMNA CERVICAL

PACIENTE CON DOLOR ABOMINAL SIN IRRITACION PERITONEAL

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

SS EXAMENES

RESPONSABLE: MORENO, BIBIANA

No.IDENTIFICACION: 51900130

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

Fecha: 01/09/2024 Hora: 16:47:58

SUBJETIVO:

COMPAÑANTE: NINGUNO OCUPACION: OPERARIA PLASTICO

TELEFONO: 319 636 1116 52 A

ULTIMA CONSULTA 28 AGOSTO/24

CUADRO CLINICO HACE 3 DIAS DE DOLOR EN FLANCO Y FOSA ILIACA DERECHA TIPO PICADA

INTENSIDAD 8/10 CONTINUO SE IRRADIA A LA PIERNA DERECHA SENSACION DE DISTENSION

NIEGA FIEBRE, NAUSEAS CEFALEA NO EMESIS

ORINA POLAQUIURIA DEPOSICION NORMAL HACE UN DIA

CONSULTO POR CUADRO SIMILAR HECA 3 DIAS EN MANEJO

CON TIZANIDINA Y TRMADOL TIENE OTROS ANALGESICOS POR CLINICA DE DOLOR ANTECEDENTES DE:

1.HIPERTENSION ARTERIAL(DESDE EL 24.10.2021) 2.FRACTURA VERTEBRAL L2 POR ACCIDENTE DE TRANSITO EL 24.10.2021 (REINTEGRO LABORAL 06.2022)

3.SOBREPESO 4.TRASTORNO DE ESTRES POS-TRAUMA - CONTROLES POR PSIQUIATRIA. 5.ANTECEDENTE FAMILIAR DE HIPOTIROIDISMO Y DIABETES EN PRIMER GRADO (MAMA)

6.HIPERLIPIDEMIA MIXTA 7.ESTADO PREDIABETICO

8.ESTEATOSIS HEPATICA -13-01-2023

ACCIDENTE DE TRANSITO TRAUMA EXTREMIDAD INFERIOR IZQUIERDA - EN MANEJO FARMACOLOGICO CON :(6 MESES 09.07.2024)

1.LOSARTAN 50 MG CADA 12 HORAS 2.AMLODIPINO 5 MG NOCHE

3.ATORVASTINA 20 MG *** SE INICIA 16.04.2022 *** OTROS:(CLINICA DEL DOLOR

- ACETAMINOFEN CON HIDROCODONA(7,5)/- PREGABALINA OTROS POR PSIQUIATRIA;-

ESCITALOPRAM/ QUETIAPINA

OBJETIVO:

P A:1139/89 MMHG FC: 82 LPM FR: 19 RPM SAO% 95 AIRE

AMBIENTE PACIENTE CONSCIENTE, EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, MUCOSA ORAL HÚMEDA,

CUELLO MÓVIL SIN INGURGITACIÓN YUGULAR, TÓRAX NORMO EXPANSIBLE, MURMULLO VESICULAR PRESENTE, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, SIN SOPLOS NI AGREGADOS, ABDOMEN

BLANDO DEPRESIBLE SIN MASAS NI MEGALIAS NO IRRITACIÓN PERITONEAL.DOLOR DIFUSO

EXTREMIDADES SIMÉTRICAS, LLENADO CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS GENITAL DESCRITO AL INGRESO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

GLASGOW 15/15 CONSCIENTE, ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS
CH LEUC 17850 NEUT 79% HB 13 HTO 42 PLAQ 424 MIL PO SIN INFECCION
ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL: Hígado de tamaño, forma, contornos y ecogenicidad

satisfactorias sin evidencia de lesiones focales. La vía biliar intra y extrahepática es de calibre normal. Colédoco de 3 mm.

Vesícula biliar adecuadamente distendida, de paredes delgadas, sin evidencia de lesiones intraluminales. Páncreas parcialmente visualizado por interposición de asas, de características ecográficas normales. Bazo y estructuras vasculares retroperitoneales de apariencia usual. Los riñones son de tamaño, forma, contornos y ecogenicidad satisfactorios, no hay evidencia de dilatación de los sistemas colectores. Vejiga adecuadamente distendida de paredes delgadas sin evidencia de lesiones intraluminales. No se evidencia de líquido libre en cavidad abdominopelvica. Se valora fosa iliaca derecha con transductor lineal

multifrecuencia, sin identificar proceso inflamatorio apendicular, el cual no se puede descartar completamente. OPINIÓN: ESTUDIO DENTRO DE LOS LÍMITES NORMALES. dmq Informe validado electrónicamente por: RAFAEL ANTONIO MANOSALVA CASTAÑEDA MÉDICO RADIÓLOGO

No. registro: RM 217694 Fecha y hora de firma: 01-09-2024 15:09

DX DOLOR ABOMINAL

ANÁLISIS:

PACIENTE CON DOLOR ABOMINAL EN FLANCO Y FOSA ILIACA DERECHA CON LEUCOCITOSIS SIN BLUMBERG CON ECOGRAFIA Y PO NORMAL

SS IC CIRUGIA

PLAN:

HOSPITALIZAR NADA VIA ORAL

RINGER 1000 A CHORRO LUEGO 100 CC HORA HIOSCINA 20 MG IV CADA 8H

OMEPRAZOL 40 MG IV DIA IC CX GENERAL

CSV

RESPONSABLE: MORENO, BIBIANA

No. IDENTIFICACION: 51900130

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

Fecha: 01/09/2024 Hora: 16:53:25

ANÁLISIS:

MENOPAUSIA EN MAYO 2020

RESPONSABLE: MORENO, BIBIANA

No. IDENTIFICACION: 51900130

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

Fecha: 01/09/2024 Hora: 20:00:47

SUBJETIVO:

CIRUGIA GENERAL

EA: Paciente de 52 años con cuadro clínico de 3 días de evolución, de

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

inicio en regio lumbar que migra a fosa iliaca

derecha. ANTECEDENTES: ESTRÉS POSTRAUMÁTICO,

TÚNEL DEL CARPO BILATERAL, SÍNDROME DE MANGUITO ROTADOR BILATERAL.

OBJETIVO:

Paciente con signos vitales: TA: 122/77 mmhg FC: 72 lpm FR: 22 rpm T:

36c

Cabeza: Normocefalo, escleras anictericas,

conjuntivas normocromicas, mucosa oral humeda Cuello sin edema

Torax normoexpandible, sin signos de dificultad respiratoria Abdomen

dolor en

fosa iliaca derecha, sin signos de irritacion peritoneal, puño percusion

positiva derecha

Extremidades pulsos presentes.

ANÁLISIS:

Paciente de 52 años con dolor lumbar que migra a fosa iliaca derecha e

hipogastrio, con puño percusion positiva, se indica

realizacion de TAC de abdomen con contraste y UROTAC.

PLAN:

realizacion de TAC de abdomen con contraste y UROTAC.

RESPONSABLE: SALGAR, JUAN

No.IDENTIFICACION: 1019057177

ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL

Fecha: 01/09/2024 Hora: 21:07:05

SUBJETIVO:

**** NOTA DE EVOLUCION TURNO NOCHE ****

PACIENTE DE 52 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE 1. DOLOR ABDOMINAL EN ESTUDIO

2.HIPERTENSION ARTERIAL(DESDE EL 24.10.2021) 3.FRACTURA VERTEBRAL L2 POR ACCIDENTE

DE TRANSITO EL 24.10.2021 (REINTEGRO LABORAL 06.2022) 4.SOBREPESO

5.TRASTORNO DE ESTRES POS-TRAUMA - CONTROLES POR PSIQUIATRIA.

6.HIPERLIPIDEMIA MIXTA 7.ESTADO PREDIABETICO

8.ESTEATOSIS HEPATICA

SUBJETIVO

PACIENTE QUIEN REFIERE LEVE MEJORIA DEL DOLOR SIN EMBRAGO CON

PERSISTENCIA DEL MISMO CON

PRENSIA DE LEVES NAUSEAS SIN EPISODIOS EMETICOS NIEGA OTRA

SINTOAMOLOGIA

OBJETIVO:

TA 120/79, FC 60, FR 19, T 36.5, SAT 94%

CABEZA: NORMOCÉFALO SIN REBLANDECIMIENTOS ÓSEOS. NO SEÑALES DE TRAUMA

ADECUADA IMPLANTACIÓN CAPILAR, MUCOSA ORAL

HÚMEDA FARINGE NO CONGESTIVA SIN PRESENCIA DE EDEMA AMIGDALINO.

CUELLO: CUELLO MÓVIL

CILÍNDRICO SIMÉTRICO SIN MASAS NI ADENOMEGALIAS NO INGURGITACIÓN YUGULAR

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

CARDIOPULMONAR: TÓRAX: SIMÉTRICO SIN LESIONES EXTERNAS, NO SEÑALES DE TRAUMA RUIDOS CARDIACO RÍTMICOS SIN SOPLOS NO DESDOBLAMIENTOS NI REFORZAMIENTOS RUIDOS RESPIRATORIOS CONSERVADOS SIN AGREGADOS PULMONARES

ABDOMEN: BLANDO

DEPRESIBLE DOLOR A LA PALPACION DE HEMIABDOMEN DERECHO PREDOMINIO EN FOSA ILICA DERCEHA, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, RUIDOS INTESTINALES POSITIVOS CON ADECUADA FRECUENCIA E INTENSIDAD

EXTREMIDADES: EUTRÓFICAS SIMÉTRICAS SIN EDEMAS

PULSOS DISTALES POSITIVOS FUERZA CONSERVADA, SENSIBILIDAD CONSERVADA

NEUROLÓGICO: PACIENTE

ALERTA ORIENTADA EN LAS 3 ESFERAS SIN DÉFICIT MOTOR NI SENSITIVO

APARENTE GLASGOW 15/ 15

ANÁLISIS:

PACIENTE DE 52 AÑOS DE EDAD, EN CONTEXTO DE DOLOR ABDOMINAL EN ESTUDIO, EN EL MOMENTO SIN SIGNOS DE ALARMA, PACIENTE LUCE BIEN,

ESTABLE HEMODINÁMICA, SIGNOS VITALES ESTÁN SIN ALTERACIÓN, NO SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA, SIN SIGNOS

DE DESHIDRATACIÓN, MUCOSA ORAL HÚMEDA SIN SIGNOS DE DIFICULTAD

RESPIRATORIA, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS

RESPIRATORIOS SIN AGREGADOS, ABDOMEN BLANDODEPRESIBLE CON DOLOR A LA

PALPACIÓN PROFUNDA EN HEMIABDOMEN DERECHO DE PREDOMINIO EN

FOSA ILIACA DERECHA NO SE PALPAN MASAS NI MEGALIAS SIN SIGNOS DE

IRRITACIÓN PERITONEAL SIN SIGNOS DE FOCALIZACIÓN NEUROLÓGICA,

ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS, PACIENTE VALORADA POR SERVICIO DE CX

GENERAL QUIEN INDICA TOMA DE UROTAC ADEMÁS DE TAC DE ABDOMEN

CON CONTRASTE, SE SOLICITAN LOS MISMOS, SE CONTINUA VIGILANCIA Y MANEJO

MEDICO SE EXPLICA AMPLIAMENTE AL PACIENTE QUIEN

REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

HOSPITALIZAR NADA VIA ORAL

LACTATO DE RINGER 100 CC HORA N BUTIL BROMURO DE HIOSCINA 20 MG IV CADA 8H

OMEPRAZOL 40 MG IV DIA ONDANSETRON 8 MG IV CADA 8 HORAS

SS TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE - UROTAC SEGUIMIENTO POR CX GENERAL

CSV

CONCILIACION MEDICAMENTOSA

LOSARTAN 50 MG CADA 12 HORAS AMLODIPINO 5 MG NOCHE

ATORVASTINA 20 MG DIA ACETAMINOFEN CON HIDROCODONA 1 DIA LO TIENE LA

PACIENTE PREGABALINA 75 MG DIA

RESPONSABLE: ROJAS, JUAN

No.IDENTIFICACION: 1069054779

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL SG

Fecha: 02/09/2024 Hora: 07:34:56

SUBJETIVO:

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

CIRUGIA GENERAL

dolor abdominal en estudio sospecha de colico reno ureteral
s refiere persistencia de dolro lumbar

OBJETIVO:

Paciente con signos vitales: TA: 130 65 mmhg FC: 80 lpm FR: 22 rpm T: 36
c

Cabeza: Normocefalo, escleras anictericas, conjuntivas normocromicas,
mucosa oral humeda

Cuello sin edema Torax normoexpandible, sin
signos de dificultad respiratoria Abdomen dolor en fosa iliaca derecha,
sin signos de irritacion peritoneal,
puño percusion positiva derecha Extremidades pulsos presentes.

ANÁLISIS:

paciente en condicion clinica estbale abdomne sin signos de peritonismo
penidente la realizacion de imagenes para tomar conductas adicionales

PLAN:

ver analisis por el momento sin indicacion quirurgica

RESPONSABLE: LAMBIS, JAVIER

No.IDENTIFICACION: 79886380

ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL

Fecha: 02/09/2024 Hora: 14:13:47

SUBJETIVO:

cirugia general se revisan imagenes de tac y reporte del mismo en donde
evidencian signos radiologicos de apendicitis plan cirugia
se diligencia boleta quirurgica ab cefazolina metronidazol
cirugia segun disponibilidad de salas

OBJETIVO:

.

ANÁLISIS:

.

PLAN:

.

RESPONSABLE: LAMBIS, JAVIER

No.IDENTIFICACION: 79886380

ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL

Fecha: 02/09/2024 Hora: 17:26:52

SUBJETIVO:

*****INGRESO A SALAS DE CIRUGÍA 02/09/2024****

AYUDANTIA QUIRURGICA - DRA. FIGUEROA

PACIENTE FEMENINA DE 52 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE: APENDICITIS AGUDA

S// PACIENTE REFIERE

SENTIRSE BIEN, DOLOR MODULADO, NIEGA NÁUSEAS, EPISODIOS EMÉTICOS, PICOS
FEBRILES O ALGUNA OTRA SINTOMATOLOGÍA.

OBJETIVO:

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

Paciente con signos vitales: TA: 130 65 mmhg FC: 80 lpm FR: 22 rpm T: 36

c

Cabeza: Normocefalo, escleras anictericas, conjuntivas normocromicas, mucosa oral humeda

Cuello sin edema Torax normoexpandible, sin

signos de dificultad respiratoria Abdomen dolor en fosa iliaca derecha,

sin signos de irritacion peritoneal,

puño percusion positiva derecha Extremidades pulsos presentes.

ANÁLISIS:

ANÁLISIS PACIENTE FEMENINA DE 52 AÑOS QUIEN INGRESA PROGRAMADA PARA TIEMPO QUIRÚRGICO EL DIA DE HOY . AL MOMENTO DE LA VALORACIÓN PACIENTE

CLÍNICA Y HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE ESTABLE SIN SIGNOS

DE SIRS O DIFICULTAD RESPIRATORIA, CIFRAS TENSIONALES EN METAS, NO

TAQUICÁRDICO, NO FEBRIL. AL EXAMEN FÍSICO CON HALLAZGOS

PREVIAMENTE DESCRITOS. SE DA AVAL PARA INGRESO A QUIRÓFANO.

SE VERIFICA Y DELIMITA SITIO QUIRÚRGICO SE

VERIFICA CONSENTIMIENTO EL CUAL CUMPLE SE VERIFICA AYUNO COMPLETO , SE

INTERROGA SOBRE ALIMENTACIÓN Y

BEBIDAS RECIENTE PACIENTE CUENTA CON DOSIS ANTIBIÓTICA PROFILÁCTICA

SE REALIZA PRIMERA FASE DE LISTA DE CHEQUEO Y LLENA PRIMERA PAUSA

QUIRÚRGICA EN TABLERO DEL QUIRÓFANO,

ADEMÁS DE EXPLICAR RIESGOS Y BENEFICIOS NUEVAMENTE PREVIO A

PROCEDIMIENTO JUNTO CON ESPECIALIDAD. SE INTERROGA SOBRE.: USO

DE PIERCING, JOYAS, PROTESIS DENTAL, DIENTES FLOJOS O LENTES DE CONTACTO

EN EL MOMENTO NIEGA, NIEGA ALERGIAS.

PLAN:

PLAN P// PASAR A CIRUGÍA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y

SALA

RESPONSABLE: FIGUEROA, LAURA

No.IDENTIFICACION: 1030700036

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

Fecha: 02/09/2024 Hora: 19:02:06

SUBJETIVO:

cirugia general nota operatoria

dx pre apendicitis dx pop idem

rpcedimemnto apendilaop halazgos apendioce fibrinopurulenta

complicaciones no sangrado escaos

plan analgesia inicio de via

oral en 6 horas segun evolucuion salida elo dia de mañana

OBJETIVO:

.

ANÁLISIS:

.

PLAN:

.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

RESPONSABLE: LAMBIS, JAVIER

No.IDENTIFICACION: 79886380

ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL

Fecha: 02/09/2024 Hora: 19:41:27

SUBJETIVO:

★★★NOTA POP SALAS DE CIRUGÍA★★★

PACIENTE FEMENINA DE 52 AÑOS, AHORA EN OBSERVACIÓN POR: - POP APENDILAP S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN,

DOLOR BIEN MODULADO, NO EMESIS, NO NÁUSEAS, NIEGA OTROS SÍNTOMAS.

OBJETIVO:

PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, ALERTA, HIDRATADO, AFEBRIL, TRANQUILO

SIGNOS VITALES: T/A: 129/82 MMHG, FC: 83 LPM, FR: 16 RPM, T: 36°C,

SATO2%: 96%

CABEZA: MUCOSA ORAL HÚMEDA SIN

LESIONES, ESCLERAS ANICTÉRICAS, PUPILAS ISOCÓRICAS NORMORREACTIVAS A LA LUZ CUELLO MÓVIL, SIN

ADENOPATÍAS, NO INGURGITACIÓN YUGULAR TÓRAX SIMÉTRICO NORMOEXPANSIBLE

RSCS RÍTMICOS SIN SOPLOS AUDIBLES RSRs SIN

AGREGADOS MURMULLO VESICULAR CONSERVADO ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE, NO

MASAS NO MEGALIAS, NO SIGNOS DE

IRRITACIÓN PERITONEAL, HERIDAS QUIRÚRGICAS CUBIERTAS CON APÓSITO LIMPIO Y SECO, SIN ESTIGMAS DE SANGRADO

EXTREMIDADES EUTRÓFICAS SIN EDEMA, LLENADO VASCULAR MENOR A 2 SEG,

PULSOS DISTALES PRESENTES

NEUROLÓGICO: ALERTA, ORIENTADO EN TRES ESFERAS, NO SIGNOS DE

FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS:

PACIENTE FEMENINA DE 52 AÑOS AHORA EN OBSERVACIÓN POR POP APENDILAP,

PACIENTE CLÍNICAMENTE ESTABLE, SIN SIRS, ALERTA, HIDRATADA,

AFEBRIL, ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, HERIDA QUIRÚRGICA EN BUENAS CONDICIONES, NO SIGNOS DE SANGRADO, POR

INDICACIÓN DE ESPECIALISTA SE CONTINUA VIGILANCIA DE FORMA

INTRAHOSPITALARIA, SE REALIZAN ORDENES INDICADAS POR ESPECIALISTA,

PENDIENTES A EVOLUCIÓN PARA DEFINIR CONDUCTAS ADICIONALES, SE EXPLICA A

PACIENTE CONDICIÓN ACTUAL Y CONDUCTA A SEGUIR,

REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

HOSPITALIZAR POR CIRUGIA GENERAL TRASLADO A PISO

INICIAR DIETA HIPOSODICA EN 6 HORAS LACTATO DE RINGER 80 CC HORA

N BUTIL BROMURO DE HIOSCINA 20 MG IV CADA 8H OMEPRAZOL 40 MG IV DIA

ONDANSETRON 8 MG IV CADA 8 HORAS

CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA LOSARTAN 50 MG

CADA 12 HORAS AMLODIPINO 5 MG NOCHE

ATORVASTINA 20 MG DIA ACETAMINOFEN CON HIDROCODONA 1 DIA ***LO APORTA LA

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

PACIENTE*** PREGABALINA 75 MG DIA

RESPONSABLE: RODRIGUEZ, JUAN

No.IDENTIFICACION: 1032480555

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

Fecha: 03/09/2024 Hora: 01:24:13

SUBJETIVO:

***NOTA TURNO NOCHE – INGRESO 4TO PISO ORIENTE –OCC **

SE VALORA PACIENTE CON TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

COMPAÑANTE: NINGUNO OCUPACION: OPERARIA PLASTICO

TELEFONO: 319 636 1116 52 A

ULTIMA CONSULTA 28 AGOSTO/24

MOTIVO DE CONSULTA: DOLOR ABDOMINAL

ENFERMEDAD ACTUAL:

CUADRO CLINICO HACE 3 DIAS DE DOLOR EN FLANCO Y FOSA

ILIACA DERECHA TIPO PICADA INTENSIDAD 8/10 CONTINUO SE IRRADIA A LA

PIERNA DERECHA SENSACION DE DISTENSION NIEGA FIEBRE, NAUSEAS CEFALEA NO

EMESIS

ORINA POLAQUIURIA DEPOSICION NORMAL

HACE UN DIA

CONSULTO POR CUADRO SIMILAR HECA 3 DIAS EN MANEJO CON TIZANIDINA Y

TRMADOL

TIENE OTROS ANALGESICOS POR CLINICA DE DOLOR

ANTECEDENTES DE: 1.HIPERTENSION ARTERIAL(DESDE EL

24.10.2021) 2.FRACTURA VERTEBRAL L2 POR ACCIDENTE DE TRANSITO EL

24.10.2021 (REINTEGRO LABORAL

06.2022) 3.SOBREPESO

4.TRASTORNO DE ESTRES POS-TRAUMA - CONTROLES POR PSIQUIATRIA.

5.ANTECEDENTE FAMILIAR DE HIPOTIROIDISMO Y DIABETES EN

PRIMER GRADO (MAMA) 6.HIPERLIPIDEMIA MIXTA

7.ESTADO PREDIABETICO 8.ESTEATOSIS HEPATICA

-13-01-2023 ACCIDENTE DE TRANSITO TRAUMA EXTREMIDAD INFERIOR

IZQUIERDA - EN

MANEJO FARMACOLOGICO CON :(6 MESES 09.07.2024) 1.LOSARTAN 50 MG CADA 12

HORAS

2.AMLODIPINO 5 MG NOCHE 3.ATORVASTINA 20 MG *** SE INICIA 16.04.2022 ***

OTROS:(CLINICA DEL DOLOR - ACETAMINOFEN CON HIDROCODONA(7,5)/-

PREGABALINA OTROS POR PSIQUIATRIA;- ESCITALOPRAM/ QUETIAPINA **SE

SOCIALIZAN DEBERES Y

DERECHOS DEL MES **

OBJETIVO:

PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, ALERTA, HIDRATADO,

AFEBRIL, TRANQUILO

SIGNOS VITALES:

T/A: 137/87 MMHG, FC: 83 LPM, FR: 16 RPM, T: 36°C, SATO2%: 96%

CABEZA: MUCOSA ORAL HÚMEDA

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

SIN LESIONES, ESCLERAS ANICTÉRICAS, PUPILAS ISOCÓRICAS NORMORREACTIVAS A LA LUZ CUELLO MÓVIL,
SIN ADENOPATÍAS, NO INGURGITACIÓN YUGULAR TÓRAX SIMÉTRICO
NORMOEXPANSIBLE RSCS RÍTMICOS SIN SOPLOS AUDIBLES RSRs
SIN AGREGADOS MURMULLO VESICULAR CONSERVADO ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE,
NO MASAS NO MEGALIAS, NO SIGNOS
DE IRRITACIÓN PERITONEAL, HERIDAS QUIRÚRGICAS CUBIERTAS CON APÓSITO LIMPIO Y SECO, SIN ESTIGMAS DE SANGRADO
EXTREMIDADES EUTRÓFICAS SIN EDEMA, LLENADO VASCULAR MENOR A 2 SEG, PULSOS DISTALES PRESENTES
NEUROLÓGICO: ALERTA, ORIENTADO EN TRES ESFERAS, NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS:

PACIENTE FEMENINA DE 52 AÑOS CON ANTECEDENTES DESCRITOS EN ESTANCIA HOSPITALARIA POR POP APENDILAP,
PACIENTE CLÍNICAMENTE ESTABLE, SIN SIRS, ALERTA, HIDRATADA, AFEBRIL, ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, HERIDA QUIRÚRGICA EN BUENAS CONDICIONES, NO SIGNOS DE SANGRADO, SEGUN EVOLUCION PARA DEFINIR CONDUCTAS ADICIONALES, SE EXPLICA A PACIENTE CONDICION ACTUAL Y CONDUCTA A SEGUIR, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PACIENTE FEMENINA DE 52 AÑOS, AHORA EN OBSERVACIÓN POR: -
POP APENDILAP - hta

PLAN:

HOSPITALIZAR POR CIRUGIA GENERAL HIPOSODICA
LACTATO DE RINGER 80 CC HORA N BUTIL BROMURO DE HIOSCINA 20 MG IV CADA 8H
OMEPRAZOL 40 MG IV DIA ONDANSETRON 8 MG IV CADA 8 HORAS
CONCILIACION MEDICAMENTOSA
LOSARTAN 50 MG CADA 12 HORAS AMLODIPINO 5 MG
NOCHE ATORVASTINA 20 MG DIA
ACETAMINOFEN CON HIDROCODONA 1 DIA ***LO APORTA LA PACIENTE***
PREGABALINA 75 MG DIA
RESPONSABLE: CACERES, EDWIN
No. IDENTIFICACION: 1095828622
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

Fecha: 03/09/2024 Hora: 09:35:53

SUBJETIVO:

CIRUGIA GENERAL

PACIENTE EN POP DE APENDICECTOMIA POR LAPAROSCOPIA:

Hallazgos: apendice fibrinopurulenta complicaciones no

S/ PACIENTE REFIERE

SENTIRSE BIEN, TOLERANDO DIETA, NIEGA FIEBRE U OTRA SINTOMATOLOGIA

OBJETIVO:

TA 110/70 FR 18 FC 79

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL, AFEBRIL, HIDRATADA.

ABDOMEN BLANDO, LEVE DOLOR A LA PALPACION, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, HERIDAS LIMPIAS, SIN SECRECIONES.

ANÁLISIS:

PACIENTE EN POP DE APENDICECTOMIA POR LAPAROSCOPIA EL 02/08/2024, EL DIA DE HOY REFIERE SENTIRSE BIEN, TOLERANDO DIETA NORMAL, DOLOR MODULADO, NIEGA OTRA SINTOMATOLOGIA. AL EXAMEN FISICO ABDOMEN BLANDO, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, HERIDAS LIMPIAS. EN VISTA DE ADECUADA EVOLUCION POP SE DECIDE EGRESO

PLAN:

EGRESO

RESPONSABLE: CUBEROS, JORGE

No.IDENTIFICACION: 1127957597

ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL

Fecha: 03/09/2024 Hora: 10:54:32

SUBJETIVO:**EVOLUCIÓN HOSPITALIZACIÓN:**

PACIENTE FEMENINA DE 52 AÑOS, AHORA EN OBSERVACIÓN POR: - POP APENDILAP 02/09/2024

- HIPERTENSION ARTERIAL

HALLAZGOS: APÉNDICE FIBRINOPURULENTO

RETROCECAL SUBJETIVO:

TOLERA VIA ORAL, NO FIEBRE, NO DISNEA, DOLOR ABDOMINAL MODULADO.

OBJETIVO:

PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, ALERTA, HIDRATADO, AFEBRIL, CON SIGNOS VITALES: TA 103/81 TAM 88 FC 54 FR 20

T 36.2 SAT 94% FIO2 21%

CABEZA: MUCOSA ORAL HÚMEDA SIN LESIONES, ESCLERAS ANICTÉRICAS, PUPILAS ISOCÓRICAS NORMORREACTIVAS A LA LUZ

CUELLO MÓVIL, SIN ADENOPATÍAS, NO INGURGITACIÓN YUGULAR TÓRAX SIMÉTRICO NORMOEXPANSIBLE RSCS RÍTMICOS SIN SOPLOS AUDIBLES RSRS SIN AGREGADOS MURMULLO VESICULAR CONSERVADO

ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE, NO MASAS NO MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, HERIDAS QUIRÚRGICAS CUBIERTAS CON APÓSITO LIMPIO Y SECO, SIN ESTIGMAS DE SANGRADO EXTREMIDADES EUTRÓFICAS SIN EDEMA, LLENADO

VASCULAR MENOR A 2 SEG, PULSOS DISTALES PRESENTES NEUROLÓGICO: ALERTA, ORIENTADO

EN TRES ESFERAS, NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS:

PACIENTE FEMENINA DE 52 AÑOS CON ANTECEDENTES DESCRITOS EN ESTANCIA HOSPITALARIA POR POP APENDILAP,

PACIENTE CLÍNICAMENTE ESTABLE, SIN SIRS, ALERTA, HIDRATADA, AFEBRIL, ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, HERIDA

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

QUIRÚRGICA EN BUENAS CONDICIONES, NO SIGNOS DE SANGRADO, SEGUN EVOLUCION PARA DEFINIR CONDUCTAS ADICIONALES, SE EXPLICA A PACIENTE CONDICION ACTUAL Y CONDUCTA A SEGUIR, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

ACTUALMENTE TOLERA VIA ORAL, NO FIEBRE, NO DISNEA, DOLOR ABDOMINAL MODULADO, HERIDAS EN BUEN ESTADO, PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCION.

CIRUGIA INDICA EGRESO CON ORDENES DESCRITAS. SE LE EXPLICA A PACIENTE CONDUCTA A SEGUIR, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR

PLAN:

PLAN:

EGRESO

FORMULA MEDICA HIOSCINA 10 MG VO CADA 8 HORA

ENALAPRIL 20 MG VO DIA ACETAMINOFÉN 1 GR VO CADA

8 HORAS CONTINUAR

LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HORAS

AMLODIPINO 5 MG VO NOCHE ATORVASTINA 20 MG VO DIA

ACETAMINOFEN CON HIDROCODONA 1 TAB VO DIA PREGABALINA 75 MG VO DIA

ORDEN DE CIRUGÍA GENERAL, CLÍNICA

ROMA, TERCER PISO. ORDEN DE RETIRO DE PUNTOS EN 10 DÍAS, CLÍNICA ROMA, SALA DE PROCEDIMIENTOS.

DIETA:

EVITE EL CONSUMO DE GRASAS Y ALIMENTOS FRITOS, NO CONSUMA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, COMIDAS RÁPIDAS O CHOCOLATES.

RECOMENDACIONES: TOMAR MEDICACIÓN INDICADA ESTRICTAMENTE.

LAVARSE LAS MANOS DE MANERA PERMANENTE. DEBE MANTENER LA HERIDA LIMPIA.

SEA CUIDADOSO CON LA HERIDA, NO DEBE PERMITIR QUE NADA TOQUE O GOLPEE

LA HERIDA, EVITE ALGUNA NUEVA

LESIÓN SOBRE LA HERIDA. MANTENER UNA CURACIÓN LIMPIA SOBRE LA HERIDA LE

AYUDARÁ A SANAR MÁS RÁPIDO.

NO FUMAR. NO

APLICAR LOCIONES, PERFUMES U OTRO TIPO DE SUSTANCIAS DIRECTAMENTE SOBRE LA PIEL.

MÍNIMO CONTACTO DE COMPONENTES EXTERNOS CON LA HERIDA. NO PERMITIR QUE LA HERIDA LE DÉ EL SOL

NO LEVANTAR OBJETOS PESADOS. NO ACTIVIDAD DE FUERZA.

SIGNOS DE ALARMA:

SI VOMITA TODO LO QUE COME CUANDO AUMENTA EL

DOLOR EN EL SITIO DE LA HERIDA. CUANDO HAY ENROJECIMIENTO O HINCHAZÓN ALREDEDOR QUE SE EXTIENDE DESDE

LA ZONA DE LA HERIDA PARA ARRIBA O PARA ABAJO. EL SITIO DE LA HERIDA O

ZONA CIRCUNDANTE SE SIENTE MUY CALIENTE AL

TACTO. MAL OLOR PROVENIENTE DE LA HERIDA DESPUÉS DE QUE SE HA

LIMPIADO LA HERIDA. CUALQUIER CAMBIO DE COLOR O DE LA CANTIDAD

DE DRENAJE DE LA HERIDA. FIEBRE POR ENCIMA DE LOS 38 GRADOS CENTÍGRADOS.

LOS SÍNTOMAS QUE NO MEJORAN O

EMPEORAN A PESAR DEL MANEJO INSTAURADO: RECONSULTE INMEDIATAMENTE.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

RESPONSABLE: BENAVIDEZ, DIANA

No.IDENTIFICACION: 1022999265

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

Análisis

PACIENTE FEMENINA DE 52 AÑOS CON ANTECEDENTES DESCRITOS EN ESTANCIA HOSPITALARIA POR POP APENDILAP, PACIENTE CLÍNICAMENTE ESTABLE, SIN SIRS, ALERTA, HIDRATADA, AFEBRIL, ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, HERIDA QUIRÚRGICA EN BUENAS CONDICIONES, NO SIGNOS DE SANGRADO, SEGUN EVOLUCION PARA DEFINIR CONDUCTAS ADICIONALES, SE EXPLICA A PACIENTE CONDICION ACTUAL Y CONDUCTAA SEGUIR, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

ACTUALMENTE TOLERA VIA ORAL, NO FIEBRE, NO DISNEA, DOLOR ABDOMINAL MODULADO, HERIDAS EN BUEN ESTADO, PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCION. CIRUGIA INDICA EGRESO CON ORDENES DESCRITAS. SE LE EXPLICA A PACIENTE CONDUCTA A SEGUIR, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR

Recomendaciones

PLAN:

EGRESO

FORMULA									MEDICA
HIOSCINA	10		MG	VO	CADA		8		HORA
ENALAPRIL		20		MG		VO			DIA
ACETAMINOFÉN	1		GR	VO	CADA		8		HORAS

CONTINUAR									
LOSARTAN	50		MG	VO	CADA		12		HORAS
AMLODIPINO		5		MG		VO			NOCHE
ATORVASTINA		20		MG	VO				DIA
ACETAMINOFEN	CON		HIDROCODONA	1	TAB		VO		DIA
PREGABALINA		75		MG		VO			DIA

ORDEN DE RETIRO	DE	CIRUGÍA DE PUNTOS	GENERAL, EN 10 DÍAS,	CLÍNICA CLÍNICA	ROMA, ROMA, SALA	TERCER DE	PISO. PROCEDIMIENTOS.
-----------------	----	-------------------	----------------------	-----------------	------------------	-----------	-----------------------

DIETA:

EVITE EL CONSUMO DE GRASAS Y ALIMENTOS FRITOS, NO CONSUMA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, COMIDAS RÁPIDAS O CHOCOLATES.

RECOMENDACIONES:

TOMAR	MEDICACIÓN	INDICADA	ESTRICTAMENTE.
LAVARSE LAS MANOS	DE	MANERA	PERMANENTE.
DEBE MANTENER LA HERIDA	LA	HERIDA	LIMPIA.
SEA CUIDADOSO CON LA HERIDA, NO DEBE PERMITIR QUE NADA TOQUE O GOLPEE LA HERIDA, EVITE ALGUNA NUEVA LESIÓN SOBRE LA HERIDA.			HERIDA.
MANTENER UNA CURACIÓN LIMPIA SOBRE LA HERIDA	LE AYUDARÁ	A	SANAR RÁPIDO.
NO MÁS FUMAR.			
NO APLICAR LOCIONES, PERFUMES U OTRO TIPO DE SUSTANCIAS DIRECTAMENTE SOBRE LA PIEL.			HERIDA.
MÍNIMO CONTACTO DE COMPONENTES EXTERNOS CON LA HERIDA.			SOL PESADOS.
NO PERMITIR QUE LEVANTAR OBJETOS DE FUERZA.			

SIGNOS DE ALARMA:

SI VOMITA TODO LO QUE COME

CUANDO AUMENTA EL DOLOR EN EL SITIO DE LA HERIDA.

CUANDO HAY ENROJECIMIENTO O HINCHAZÓN ALREDEDOR QUE SE EXTIENDE

DESDE LA ZONA DE LA HERIDA PARA ARRIBA O PARA ABAJO.

EL SITIO DE LA HERIDA O ZONA CIRCUNDANTE SE SIENTE MUY CALIENTE AL TACTO.

MAL OLOR PROVENIENTE DE LA HERIDA DESPUÉS DE QUE SE HA LIMPIADO LA HERIDA.

CUALQUIER CAMBIO DE COLOR O DE LA CANTIDAD DE DRENAJE DE LA HERIDA. FIEBRE POR ENCIMA DE LOS 38 GRADOS CENTÍGRADOS.

LOS SÍNTOMAS QUE NO MEJORAN O EMPEORAN A PESAR DEL MANEJO INSTAURADO: RECONSULTE INMEDIATAMENTE.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HORAS
 AMLODIPINO 5 MG VO NOCHE
 ATORVASTINA 20 MGVO DIA
 ACETAMINOFEN CON HIDROCODONA 1 TAB VO DIA
 PREGABALINA 75 MG VO DIA

ORDEN DE CIRUGÍA GENERAL, CLÍNICA ROMA, TERCER PISO.
 ORDEN DE RETIRO DE PUNTOS EN 10 DÍAS, CLÍNICA ROMA, SALA DE PROCEDIMIENTOS.

DIETA:
 EVITE EL CONSUMO DE GRASAS Y ALIMENTOS FRITOS, NO CONSUMA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, COMIDAS RÁPIDAS O CHOCOLATES.

RECOMENDACIONES:

TOMAR MEDICACIÓN INDICADA Estrictamente.
 LAVARSE LAS MANOS DE MANERA PERMANENTE.
 DEBE MANTENER LA HERIDA LIMPIA.
 SEA CUIDADOSO CON LA HERIDA, NO DEBE PERMITIR QUE NADA TOQUE O GOLPEE LA HERIDA, EVITE ALGUNA NUEVA LESIÓN SOBRE LA HERIDA.
 MANTENER UNA CURACIÓN LIMPIA SOBRE LA HERIDA LE AYUDARÁ A SANAR RÁPIDO.
 MÁS FUMAR.
 NO APLICAR LOCIONES, PERFUMES U OTRO TIPO DE SUSTANCIAS DIRECTAMENTE SOBRE LA PIEL.
 MÍNIMO CONTACTO DE COMPONENTES EXTERNOS CON LA HERIDA.
 NO PERMITIR QUE LA HERIDA LE DÉ EL SOL.
 NO LEVANTAR OBJETOS PESADOS.
 NO ACTIVIDAD DE FUERZA.

SIGNOS DE ALARMA:
 SI VOMITA TODO LO QUE COME
 CUANDO AUMENTA EL DOLOR EN EL SITIO DE LA HERIDA.
 CUANDO HAY ENROJECIMIENTO O HINCHAZÓN ALREDEDOR QUE SE EXTIENDE
 DESDE LA ZONA DE LA HERIDA PARA ARRIBA O PARA ABAJO.
 EL SITIO DE LA HERIDA O ZONA CIRCUNDANTE SE SIENTE MUY CALIENTE AL TACTO.
 MAL OLOR PROVENIENTE DE LA HERIDA DESPUÉS DE QUE SE HA LIMPIADO LA HERIDA.
 CUALQUIER CAMBIO DE COLOR O DE LA CANTIDAD DE DRENAJE DE LA HERIDA. FIEBRE POR ENCIMA DE LOS 38 GRADOS CENTÍGRADOS.
 LOS SÍNTOMAS QUE NO MEJORAN O EMPEORAN A PESAR DEL MANEJO INSTAURADO: RECONSULTE INMEDIATAMENTE.

5. Apoyo Diagnóstico**Laboratorio Clinico**

Código	Descripción	Cantidad
901107	COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	1
902210	HEMOGRAMA TIPO IV	1
903856	NITROGENO UREICO [BUN]	1
903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1
907106	UROANALISIS	1

Imágenes Diagnósticas

Código	Descripción	Cantidad
879420	TAC ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	1
879430	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UROTAC]	1
881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL	1
PCADM04	KIT INSUMOS Y MEDICAMENTOS - IMAGENOLOGIA CONTRASTADA O PROCEDIMIENTOS CON SOPOR	1

Patología

Código	Descripción	Cantidad
--------	-------------	----------

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA RUEDA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793

Código	Descripción	Cantidad
898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	1

6. Procedimientos**Quirúrgicos**

Código	Descripción	Cantidad
471110	APENDICECTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	1

No Quirúrgicos**Enfermería****7. Medicamentos****Medicamentos POS**

Código	Descripción	Dosis Total	Dispensado	Días
140000099	AMLODIPINO TABLETA 5MG	10 MG	2	1
140000133	ATORVASTATINA TABLETA O CAPSULA 20MG	20 MG	1	1
140000630	HIOSCINA N-BUTIL BROMURO SOL INY20MG/ML	60 MG	3	1
140000772	LOSARTAN TAB CON O SIN RECUB 50MG	150 MG	3	1
140000917	OMEPRAZOL POLVO ESTERIL P/INYECCION 40MG	80 MG	2	1
140000922	ONDANSETRON SOLUCION INYECTABLE 8MG/4ML	1 MG	1	1
140000990	PREGABALINA CAPSULA 75MG	75 MG	1	1

Medicamentos NO POS**8. Incapacidad Médica****9. Alta**

Fecha: 03/09/2024 **Hora:** 12:40
Tipo de Alta: Mejoría **Condición de Egreso:** Vivo
Destino: DOMICILIO **Hospital Remisión:**

Diagnóstico: R104 OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS

Recomendaciones: PLAN: EGRESO FORMULA MEDICA HIOSCINA 10 MG VO CADA 8 HORA ENALAPRIL 20 MG VO DIA ACETAMINOFÉN 1 GR VO CADA 8 HORAS CONTINUAR LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HORAS AMLODIPINO 5 MG VO NOCHE ATORVASTINA 20 MGVO DIA ACETAMINOFEN CON HIDROCODONA 1 TAB VO DIA PREGABALINA 75 MG VO DIA ORDEN DE CIRUGÍA GENERAL, CLÍNICA ROMA, TERCER PISO. ORDEN DE RETIRO DE PUNTOS EN 10 DÍAS, CLÍNICA ROMA, SALA DE PROCEDIMIENTOS. DIETA: EVITE EL CONSUMO DE GRASAS Y ALIMENTOS FRITOS, NO CONSUMA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, COMIDAS RÁPIDAS O CHOCOLATES. RECOMENDACIONES: TOMAR MEDICACIÓN INDICADA ESTRICTAMENTE. LAVARSE LAS MANOS DE MANERA PERMANENTE. DEBE MANTENER LA HERIDA LIMPIA. SEA CUIDADOSO CON LA HERIDA, NO DEBE PERMITIR QUE NADA TOQUE O GOLPEE LAHERIDA, EVITE ALGUNA NUEVA LESIÓN SOBRE LA HERIDA. MANTENER UNA CURACIÓN LIMPIA SOBRE LA HERIDA LE AYUDARÁ A SANAR MÁS RÁPIDO. NO FUMAR. NO APLICAR LOCIONES, PERFUMES U OTRO TIPO DE SUSTANCIAS DIRECTAMENTE SOBRE LA PIEL. MÍNIMO CONTACTO DE COMPONENTES EXTERNOS CON LA HERIDA. NO PERMITIR QUE LA HERIDA LE DÉ EL SOL NO LEVANTAR OBJETOS PESADOS. NO ACTIVIDAD DE FUERZA. SIGNOS DE ALARMA: SI VOMITA TODO LO QUE COME CUANDO AUMENTA EL DOLOR EN EL SITIO DE LA HERIDA. CUANDO HAY ENROJECIMIENTO O HINCHAZÓN ALREDEDOR QUE SE EXTIENDE DESDE LA ZONA DE LA HERIDA PARA ARRIBA O PARA ABAJO. EL SITIO DE LA HERIDA O ZONA CIRCUNDANTE SE SIENTE MUY CALIENTE AL TACTO. MAL OLOR PROVENIENTE DE LA HERIDA DESPUÉS DE QUE

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Paciente MARIA MERCEDES MAHECHA **Tipo de Documento** Cédula de Ciudadanía **Número de Documento** 52171793
RUEDA

SE HA LIMPIADO LA HERIDA. CUALQUIER CAMBIO DE COLOR O DE LA CANTIDAD DE DRENAJE DE LA HERIDA. FIEBRE POR ENCIMA DE LOS 38 GRADOS CENTÍGRADOS. LOS SÍNTOMAS QUE NO MEJORAN O EMPEORAN A PESAR DEL MANEJO INSTAURADO: RECONSULTE INMEDIATAMENTE.

Responsable

Responsable:

Documento de Identidad:

Especialidad:

10. Responsable

Responsable: BENAVIDEZ, DIANA

Firma: _____

N° de Identificación: 1022999265

Especialidad: MEDICINA GENERAL



NOTARIA 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA
JUAN FERNANDO TOLOSA SUÁREZ
NOTARIO

Carrera 89 b # 25 -21 sur – Tel: 6950960 – 6950957- 3124903821
Email: Cincuentaytresbogota@supernotariado.gov.co

DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 18.00 IVA 3.420 TOTAL: 21.420

EL (LA) DECLARANTE:

Johana Montenegro
YEIMY JOHANA MONTENEGRO HURTADO
C.C. No. 1.014.223.884 DE BOGOTA D.C.

Huella Índice Derecho



Carolina Pinilla Soler

CAROLINA PINILLA SOLER
NOTARIA 53 ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C

RESOLUCIÓN No.11127 DE 9 OCTUBRE 2024

8



NOTARIA 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA
JUAN FERNANDO TOLOSA SUÁREZ
NOTARIO

Carrera 69 b # 25 -21 sur – Tel: 6950960 – 6950957- 3124903821
Email: Cincuentaytresbogota@supernotariado.gov.co

ACTA DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 3927

EL día 19 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE MI **CAROLINA PINILLA SOLER**, NOTARIA 53 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C; COMPARECIÓ: El (la) señor (a) **YEIMY JOHANA MONTENEGRO HURTADO**, mayor de edad, identificado (a) con C.C. No. 1.014.223.884 DE BOGOTA D.C. de estado civil **SOLTERA** residente y domiciliado (a) en **CALLE 38 C SUR # 92 A 23**, Cel.:**3245937985**, de nacionalidad Colombiana, de cuya identificación personal doy fe, y manifestó que comparece ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración:

PRIMERA.- Que soy titular de los generales de Ley antes citados.

SEGUNDA.- Que conoce la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal.

TERCERA.- Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente.

CUARTA.- Que este testimonio se rinde para ser presentada a quien interese.

QUINTA.- Declaro bajo gravedad de juramento el señor **FRAN JONIER MAHECHA** identificado con cedula de ciudadanía No.1032431306 de Bogotá, quien es el padre de la menor **SARA SOFIA MONTENEGRO HURTADO**, identificada con tarjeta de identidad No.1027294100 de Bogotá, manifiesto que yo actualmente vivo sola en la dirección **CALLE 38 C SUR # 92 A 23**, barrio palmitas, declaro que el señor **FRAN JONIER MAHECHA** es quien me colabora con llevar a la menor al colegio, **CODEMA**, que queda en la siguiente dirección calle 2-93-28 ya que por cuestiones, de mi trabajo que son los tres turnos rotativos, en ocasiones, no puedo llevar y recoger, y en ocasiones también me la lleva hasta la casa.

SEXTA Y ULTIMA. - Todas las declaraciones aquí rendidas en SEIS (6), cláusulas incluyendo esta, extendida en este documento, la firma el(la) declarante una vez leída y aprobada. La presente declaración se realiza por insistencia del(la) declarante.

ADVERTENCIA EL (LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEÍDO Y VERIFICADO ESTA DECLARACIÓN Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA RECLAMOS, CAMBIOS, NI CORRECCIONES, DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR EL(LA) INTERESADO(A) Y POR EL NOTARIO.



obligación parental y familiar, pues los desplazamientos que he realizado han sido a los mismos lugares, que pueden ser corroborables.

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente dejar sin efectos la decisión impetrada por el JUZGADO DÉCIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C. la cual no es otra que de revocar la prisión domiciliaria que en mi favor reposa y contrario a ello, solicito se me me permita continuar purgando mi sentencia en mi domicilio.

ANEXOS

1. Declaración Extrajuicio de la ciudadana YEIMY JOHANA MONTENEGRO, madre de mi hija
2. Turnos laborales de la ciudadana YEIMY JOHANA MONTENEGRO, madre de mi hija
3. Turnos laborales de mi madre, la ciudadana MARÍA MERCEDES MAHECHA RUEDA
4. Pantallazo cita de psiquiatría

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la dirección Carrera 95 A # 26-85 sur, Bloque 9 apto 102 y en el correo: yeimymontenegro54@gmail.com

Cordialmente, *Fran Jonier Mahecha*
C.C. 1032431306

FRAN JONIER MAHECHA
C.C:

Medellín, 21 de octubre de 2024

Señores

**JUZGADO DÉCIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE BOGOTÁ D.C
E.S.D**

Asunto: RECURSO DE APELACIÓN

Radicado: 11001-60-00-019-2019-00296-00

N.I: 34910

Condenado: FRAN JONIER MAHECHA

Delitos: Fabricación, Tráfico o Porte Ilegal de Armas o Municiones

Cordial saludo,

FRAN JONIER MAHECHA, identificado como aparece en la parte inferior de mi firma en el presente recurso, actuando en nombre propio, me dirijo respetuosamente a su Honorable Despacho, con el fin de sustentar por escrito el recurso de Apelación en contra de la decisión tomada por el **JUZGADO DÉCIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C.** de revocatoria de prisión domiciliaria basado en los siguientes argumentos:

1. Se indica en decisión, que la Dirección del Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual-CERVI, reportó transgresiones de mi parte en diferentes meses del año 2023 y 2024. Tales circunstancias fueron explicadas por mi cuenta con anterioridad, sin embargo, para el despacho las mismas resultaron ser ambiguas y faltas de sustento, por tanto, procederé nuevamente a explicarlas y probarlas en debida forma:

2. Como bien sabe el despacho, me encuentro pagando mi condena en la dirección: Carrera 95 A # 26-85 sur, Bloque 9 apto 102, lugar en donde resido con mi madre MARÍA MERCEDES MAHECHA RUEDA y nuestro perro. Además de ello, soy padre de la menor SARA SOFÍA MONTENEGRO HURTADO, así se compone mi núcleo familiar.

3. Mi madre, actualmente se encuentra trabajando en la empresa COENPLAS, cumpliendo una jornada rotativa de diferentes turnos tales como 6:00 a.m.-2:00 p.m.; 2:00 p.m.-10:00 p.m. y 10:00 p.m. – 6:00 a.m., ello en aras de darle sustento a nuestro hogar, pues por las circunstancias actuales de mi condena, no puedo trabajar, no contamos con otra fuente de ingreso y no tenemos otros familiares que puedan cooperar en el hogar.

Durante su jornada, mi función dentro del hogar es asumir las labores del mismo, realizo el aseo, los alimentos y claramente dentro de ello están también los cuidados de nuestra mascota. Estos cuidados son esenciales para su bienestar, es un animal que necesita salir a hacer sus necesidades fisiológicas, pues su rutina siempre ha sido la misma y, como lo enuncié, soy la única persona en el hogar que puede brindarle ese acompañamiento. Respetuosamente indicio que los cortos paseos que le doy a mi mascota son en el parque que se encuentra a escasos 120 metros de mi residencia y los mismos no duran más de 15 minutos.

4. Adicional a lo anterior, soy el padre de la menor SARA SOFÍA MONTENEGRO HURTADO, actualmente tiene 10 años y se encuentra cursando xxx grado, en la I.E CODEMA, ubicado en la dirección calle 2-93-28.
Su madre es la señora YEIMY JOHANA MONTENEGRO, domiciliada en la Dirección Callé 38 c sur 92A23, quien en este momento se encuentra trabajando en la empresa DECOWRASP COLOMBIA, cumpliendo una jornada rotativa de diferentes turnos tales como 6:00 a.m.-2:00 p.m.; 2:00 p.m.-10:00 p.m. y 10:00 p.m. – 6:00 a.m.,.

Debido a estos turnos rotativos, los cuales anexo a este documento para su conocimiento y fines pertinentes, le resulta casi que imposible llevarla y recogerla del colegio, no existe otra persona que se pueda hacer cargo de ello y bajo ninguna circunstancia permitiríamos que una niña de escasos 10 años de edad vaya sola por una ciudad tan compleja como lo es Bogotá.

5. Como usted podrá observar, la madre de mi hija, es decir, la señora YEIMY JOHANA MONTENEGRO, rindió declaración Extrajudicial en donde bajo la gravedad de juramento manifestó que yo, padre de su hija, soy el encargado de llevar a la niña al colegio y recogerla a la hora de salida, pues por cuestiones laborales a ella le resulta complejo.
6. Señoría, como soy su padre, mi obligación es brindarle el apoyo que ella requiere, tengo la responsabilidad legal y moral de garantizarle algo tan esencial como lo es la educación, la protección; en este punto me permito resaltar el artículo 44 Superior, que establece que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás:

“Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los

infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

7. Sumado a lo anterior, me permito citar la sentencia de la Honorable Corte Constitucional T-468/2018, que dispone:

De conformidad con nuestra Carta Política los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás (Art. 44, par. 3º, Superior), contenido normativo que incluye a los niños y niñas en un lugar primordial en el que deben ser especialmente protegidos, dada su particular vulnerabilidad al ser sujetos que empiezan la vida, que se encuentran en situación de indefensión y que requieren de especial atención por parte de la familia, la sociedad y el Estado y sin cuya asistencia no podrían alcanzar el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad. En este sentido, el actual Código de la Infancia y la Adolescencia señala que se debe “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” donde “prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”. En ese orden, el principio del interés superior del niño, es un criterio “orientador de la interpretación y aplicación de las normas de protección de la infancia que hacen parte del bloque de constitucionalidad y del Código de la Infancia y la Adolescencia”, además de ser un desarrollo de los presupuestos del Estado Social de Derecho y del principio de solidaridad.

8. Respetuosamente, adiciono que estas salidas son por un breve periodo, mi detección electrónica así lo puede confirmar. Mi intención nunca ha sido eludir mi prisión domiciliaria, sino por el contrario, estoy en procura de cumplir con mi

obligación parental y familiar, pues los desplazamientos que he realizado han sido a los mismos lugares, que pueden ser corroborables.

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente dejar sin efectos la decisión impetrada por el JUZGADO DÉCIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C. la cual no es otra que de revocar la prisión domiciliaria que en mi favor reposa y contrario a ello, solicito se me me permita continuar purgando mi sentencia en mi domicilio.

ANEXOS

1. Declaración Extrajuicio de la ciudadana YEIMY JOHANA MONTENEGRO, madre de mi hija
2. Turnos laborales de la ciudadana YEIMY JOHANA MONTENEGRO, madre de mi hija
3. Turnos laborales de mi madre, la ciudadana MARÍA MERCEDES MAHECHA RUEDA
4. Pantallazo cita de psiquiatría

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la dirección Carrera 95 A # 26-85 sur, Bloque 9 apto 102 y en el correo:

Cordialmente,

FRAN JONIER MAHECHA

C.C:



URGENTE-34910-J10-DIG SEC2-TÉRMINOS-JGQA-RV: Documentos apelación

Desde Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C.
<ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 22/10/2024 2:49 PM

Para Secretaría 02 Centro Servicios Ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C.
<cs02ejcpbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (724 KB)

ilovepdf_merged_compressed (1).pdf;

De: Juzgado 10 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<ejcp10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 14:45

Para: Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C.

<ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Documentos apelación

Cordial Saludo,

Favor **INGRESAR** la petición al sistema de gestión **SIGLO XXI** y pasar al área encargada.

Atentamente,

Juzgado Décimo de Ejecución de Penas y Medidas
De Seguridad de Bogotá.



De: johana M <yeimymontenegro54@gmail.com>

Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 1:21 p. m.

Para: Juzgado 10 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<ejcp10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: Documentos apelación

No suele recibir correo electrónico de yeimymontenegro54@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Buenas tardes

Mi nombre es Fran jJonier Mahecha identificado con c.c 1032431306 con TD 133327 y con NI 34910 en el cual estoy privado de la libertad en la dirección carrera 95 a # 26 sur 85 apto 102 bloque 9

----- Forwarded message -----

De: **Nicol Arciniegas** <arciniegasnicol10@gmail.com>

Date: mar, 22 de oct de 2024, 12:38 p. m.

Subject: Documentos apelación

To: yeimymontenegro54@gmail.com <yeimymontenegro54@gmail.com>